

Concentración y reparto del trabajo no remunerado en los hogares

M.^a ANGELES DURÁN

Resumen

A partir de los resultados de una encuesta de ámbito nacional sobre el Trabajo No Remunerado (CSIC, 2000) y de dos encuestas de ámbito regional, la autora hace una estimación del volumen total del trabajo remunerado y no remunerado, en España y en la Comunidad de Madrid, así como de su grado de reparto entre diversas categorías sociales. Los datos sirven para mostrar la permanencia del modelo tradicional de adscripción de la carga de trabajo, a pesar de las propuestas igualitarias contenidas en la Constitución española.

Palabras clave: Trabajo no remunerado, carga global de trabajo, responsables de hogares, distribución, exentos, demanda de los hogares, disponibilidad, sustituibilidad, Contabilidad Nacional, Cuenta Satélite.

Abstract:

Based on the results of a survey done nationally on non-remunerated work (CSIC 2000s) and on regional surveys, the author estimates the total volume of both remunerated and non-remunerated work in Spain and in the Madrid Region. The is all breaks down these types of work s different social classes. The data serves to show that the traditional model of non-remunerated work persists despite the equality of rights enshrined in the Spanish Constitution.

* Profesora del CSIC.

Key words: Non-remunerated work, overall burden of work, household chores, distribution, exempt, household demand, availability, substitutability, National Accounting, Satellite Account.

1. EL NUEVO VALOR POLITICO DEL TRABAJO NO REMUNERADO

En la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Pekín, 1995) se adoptó el acuerdo, suscrito por España, de revisar los sistemas de Contabilidad Nacional. Se hizo porque en su formato actual dificultan la decisión racional en muchas materias, ya que exclusivamente recogen las transacciones con valor monetario. La mayor parte del trabajo de las mujeres permanece invisible y no puede ser tenido en cuenta a la hora de adoptar medidas económicas, sociales, o políticas.

No hay un sistema de estudios e indicadores similar al que se dispone para el trabajo monetizado en la mayoría de los países (Encuestas de Población Activa, Censos, Encuestas de Salarios, registros fiscales y de la Seguridad Social, etc.). Consecuentemente, se solicitó de los Gobiernos la progresiva implantación de un sistema complementario de contabilidad socioeconómica, al que se ha denominado Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado.

Tanto los conceptos de trabajo como los de economía requieren una revisión cuando se utilizan con consciencia del distinto modo en que varones y mujeres se insertan en la estructura productiva. En tanto que esfuerzo encaminado a transformar el entorno y producir bienestar, el trabajo doméstico es trabajo, y así lo reconoce el habla cotidiana y la tradición jurídica española del régimen matrimonial de gananciales. Sin embargo, el trabajo doméstico no es empleo, porque no media un intercambio directo de trabajo por dinero. En cuanto a dos conceptos de tan amplia utilización en nuestros días como “*economía*” y “*producción*”, hay una evidente contradicción entre el modo en que lo aplican al trabajo doméstico la mayoría de las estadísticas e informes oficiales, y el modo de percibirlo y vivirlo la mayoría de la población, especialmente las mujeres.

En toda Europa, como recientemente ha puesto de relieve un estudio titulado “*The Future of Work in Europe*”¹, tanto los hombres

¹ DURÁN, M. A. (Coord.): *The Future of Work in Europe*, Comisión Europea, Dirección General V, Bruselas, 1999.

como las mujeres desean el acceso al empleo para las mujeres. El modelo tradicional de estricta división de papeles ha quedado desfasado y el nuevo modelo social es el de la "participación" en el ámbito extradoméstico.

Como resultado del mandato constitucional (art. 9.2 de la Constitución Española), a los poderes públicos les corresponde "*promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social*". Coincide el mandato constitucional con los deseos de la población expresados en las encuestas: con la aspiración de la mujeres a la "integración en el empleo" y a la "conciliación en la vida profesional y familiar". Pero no sólo las mujeres, también los varones españoles se manifiestan en la actualidad mayoritariamente a favor del modelo participativo. La incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico plantea la necesidad de establecer dos tipos de estrategias políticas:

1) Estrategias para favorecer la incorporación individual de mujeres al empleo.

2) Estrategias para hacerse cargo de las funciones y carga de trabajo no remunerado tradicionalmente desempeñada por las mujeres en el ámbito doméstico.

La adopción de estrategias políticas corresponde a los órganos ejecutivos del Estado, además de a los restantes agentes sociales y políticos. Pero para tomar decisiones es imprescindible conocer previamente la situación que sirve de punto de partida, o que se quiere modificar.

A nivel europeo, Eurostat ha elaborado una Encuesta del Uso del Tiempo homogeneizada, que servirá de base para la elaboración de las contabilidades del trabajo no remunerado en los países europeos. En España, el 10 de marzo de 1998 se aprobó por unanimidad en el Congreso de los Diputados un proyecto no de ley para contabilizar el trabajo no remunerado realizado en los hogares y para integrarlo en el cuadro de magnitudes macroeconómicas de la Contabilidad Nacional. El avance en la ejecución de estas innovaciones es lento, porque requiere una elevada asignación de recursos, tanto económicos como técnicos, que todavía no se han aplicado más que en pequeña medida.

Por parte de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid se asumió en 1996 el compromiso de contribuir a la visibilización del trabajo no remunerado de las mujeres en la Comu-

nidad de Madrid. En 1997 se llevó a cabo un estudio preparatorio sobre las fuentes documentales disponibles, que se realizó en el Departamento de Economía del Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas². Como resultado de este estudio previo se constató la necesidad de un instrumento de observación, una encuesta, diseñada expresamente para medir el trabajo no remunerado en los hogares de la Comunidad de Madrid. Esta encuesta se realizó, finalmente, en septiembre/octubre de 1998 (1215 entrevistas), y su análisis constituye el cuerpo central de un Informe realizado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas bajo la dirección de María-Angeles Durán, titulado *“El trabajo no remunerado en el ámbito doméstico en los hogares de la Comunidad de Madrid”*, (1999).

Los objetivos de este estudio pueden reducirse a siete puntos básicos:

1º Visibilización del trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid y sus implicaciones sociales y políticas.

2º Cuantificación del volumen de trabajo no remunerado y su distribución diaria, semanal y anual.

3º Cuantificación de la distribución por funciones, con el fin de prever los efectos de posibles derivaciones hacia el ámbito extradoméstico público o privado: alimentación, cuidados, limpieza, consumo, gestiones, transporte, mantenimiento, etc.^{4º} Cuantificación del modo actual de reparto de la carga global de trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid: grado de concentración sobre los “responsables del hogar”, número medio de horas diarias, grado de participación de otros miembros de los hogares, grado de división de la carga global de trabajo no remunerado entre varones y mujeres, acceso al tiempo libre y al ocio, diferencias según edad, ocupación, estructura de los hogares y otras variables socioeconómicas.

5º Aplicación de la Escala de Madrid a la población de la Comunidad de Madrid. Esta escala consiste en la ponderación de las necesidades de cuidado por parte de la población en función de su edad. Se ha aplicado a la población de la Comunidad de Madrid, para conocer la detranme (demanda de trabajo no monetizado) de origen escolar, infantil, juvenil, adulta y de personas mayores (esta última desagregada en 65-74 años, 75-84 años y 85 años o más), tanto en la actualidad

². Dirigido por M. A. Durán, realizado por Cristina García Sainz, *«Fuentes bibliográficas sobre trabajo no remunerado»*, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Economía y Planificación, 1998.

como en las proyecciones disponibles para el año 2006. Se ha analizado un escenario de reparto igualitario de la satisfacción de la demanda entre toda la población de 18 a 64 años y un escenario de concentración de la demanda sobre las mujeres de este mismo grupo de edad. Asimismo, y con el fin de servir de base al análisis de la variación en la composición de servicios extradomésticos públicos o privados, se ha estimado el previsible crecimiento o descenso de la demanda según los grupos de edad que la originan (del año 1991 al año 2006).

6º Asignación del valor económico al trabajo no remunerado de los hogares. Para ello se han explorado cuatro vías de análisis: coste de oportunidad, coste de sustitución, criterio de régimen de gananciales y estimación por los propios responsables de hogar de la Comunidad de Madrid. Las tres primeras vías se han explorado sobre todo como alternativas o contrastes metodológicos, pero el estudio se ha concentrado en la última, que se ha analizado con gran detalle y profundidad.

7º Contextualización de los resultados obtenidos, en el marco de la Contabilidad Nacional de España y de la Contabilidad Regional de la Comunidad de Madrid. El objetivo es profundizar en la exhaustividad del análisis de los recursos disponibles y del empleo de los recursos, integrando en una sola contabilidad los recursos monetizados y los que no lo están. Para ello, el primer objetivo es cuantificar la cantidad y la proporcionalidad de la remuneración por trabajo (de los trabajadores asalariados y de los trabajadores no asalariados respecto al Producto Interior Bruto de España y de la Comunidad de Madrid). Se trata de asignar una estimación a la remuneración por trabajo contenida en el Excedente Bruto de Explotación (nacional y hogares), así como a las cotizaciones y prestaciones sociales. Una vez establecidas las relaciones entre trabajo remunerado y PIB nacional y regional, el objetivo es establecer las proporciones entre trabajo remunerado y no remunerado (según criterio de estimación por los responsables de hogar y según criterio de proporcionalidad en el volumen de ambos tipos de trabajo) y estimar un nuevo cuadro integrado de Macromagnitudes Económicas para la Comunidad de Madrid. Ese nuevo marco integrado recogerá con mayor realismo los recursos reales de la Comunidad que la contabilidad actual y evitaría la invisibilización de la mayor parte del trabajo de las mujeres madrileñas, que es el objetivo inicial y prioritario de este Informe³.

³. El informe se encuentra actualmente en prensa.

Las páginas siguientes analizan algunos resultados de este Informe, en los aspectos referentes al cuarto punto citado, esto es, al grado de concentración o reparto de la carga de trabajo no remunerado entre los miembros de los hogares de la Comunidad de Madrid.

2. LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Según la Encuesta Demográfica de la Comunidad de Madrid, realizada en 1991, en Madrid hay 1.474.388 hogares, que albergan a 4.915.200 personas (Tabla 1). El tamaño medio es 3,3 personas por hogar. Dentro de los hogares se producen muchos tipos de relaciones personales y sociales, pero desde el punto de vista económico los hogares son, sobre todo, centros de producción de servicios no monetarizados.

Tabla 1
Tipos de hogar y menores de 13 años en la Comunidad de Madrid

Tipo de hogar	N	% Sobre Total	% Hogares sin niños en el tipo de hogar
Total	1.474.388	100	66
Un núcleo matrim. con hijos sin más personas	781.033	53	46
Un núcleo matrim. sin hijos sin más personas	2.324.150	16	100
Unipersonal	155.830	11	100
Un núcleo madre con hijos solteros	113.870	8	61
Un núcleo matrim. con hijos con más personas	68.693	5	50
Pluripersonal sin núcleo	49.882	4	99
Varios núcleos con dos o más matrimonios	34.444	2	32
Un núcleo matrim. sin hijos, con más personas	17.522	1	95
Un núcleo padre con hijos solteros	15.254	1	87
Varios núcleos sin matrimonio	3.510	*	14

Fuente: Durán, M.A.; García, S.Y.; et al, sobre datos de la *Encuesta Demográfica de Madrid*, 1991, pág. 256.

El tipo de hogar más frecuente en la Comunidad de Madrid es el compuesto por un matrimonio y sus hijos solteros: constituyen más de la mitad (53%) del total de hogares. Le sigue en frecuencia el tipo de hogar compuesto por un matrimonio sin hijos (16% de los hogares), los hogares unipersonales (11%) y los hogares compuestos por una madre y sus hijos solteros (8%). Los otros tipos de hogares son menos frecuentes.

En una tercera parte de los hogares madrileños (34%) hay al menos un niño menor de trece años. De los hogares compuestos por matrimonio e hijos solteros, en más de la mitad (54%), hay al menos un niño menor de trece años. Las demandas de trabajo no remunerado generadas por los niños (población infantil) se denominan DETRANME, pi. La satisfacción de esta demanda corresponde básicamente a las mujeres casadas (Tabla 2)

Tabla 2
Población de la Comunidad de Madrid, por sexo y estado civil

Estado civil	Total	Hombres	Mujeres
Solteros/as	2.375.905	1.203.367	1.172.233
Casados/as	2.258.944	1.125.644	1.133.300
Viudos/as	285.250	45.246	240.004
Separados/as	59.904	23.418	36.486
Divorciados/as	42.286	14.387	27.899
Total	5.022.289	2.412.367	2.609.922

Fuente: Elaboración de los autores sobre datos del Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid. "Estadística de Población de la Comunidad de Madrid", 1996, tomo 1, pág. 281.

La clasificación utilizada por la Encuesta Demográfica utiliza un criterio muy tradicional para definir las "personas de referencia" o "cabezas de núcleo", por lo que prioriza a la generación de edad avanzada con independencia de cuáles sean sus condiciones reales de centralidad económica, responsabilidad en el ámbito doméstico o autonomía física y mental. Consecuentemente, la categoría "núcleo compuesto por madre con hijos solteros" o "núcleo compuesto por padre con hijos solteros", que podría inducir a interpretarla como familias monoparentales, encubre numerosas situaciones de filialidad, en las que son los hijos solteros quienes mantienen a los padres, y no a la inversa. Junto con el cuidado y atención a los niños, el cuidado y atención a ancianos es la causa principal de la adscripción de personas adultas al hogar, como ámbito que presta servicios ininterrumpidamente a los miembros que lo componen.

Desde un punto de vista económico, la clave del análisis de los trabajos del hogar son los conceptos de "disponibilidad" y "sustituibilidad". ¿Puede aumentarse o reducirse el grado actual de cobertura de servicios que ofrecen los hogares?. Si los hogares no pueden o no quieren mantener los niveles actuales de cobertura: ¿Hacia qué otros ámbitos económicos se desplazará la demanda?.

Tabla 3
La producción semanal de trabajo doméstico no remunerado en la Comunidad de Madrid
(total de población y según género)

Dedicación semanal a las tareas del hogar														
	A	Total personas (en miles)		Total horas (A x B1)		Total varones (en miles)		Total horas varones A x D1)		Total mujeres (en miles)		Total horas mujeres (A x F1)		
		Ponderac.	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	F2	F1	F2	G1	G2
			N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Men. de 15 h	7,5	2280,00	58,78%	17.104,50	22,19%	1648,10	89,87%	12360,75	71,72%	630,50	30,82%	4.728,75	7,91%	
15-19h	17	137,00	3,53%	2.329,00	3,02%	45,00	2,45%	765,00	4,44%	92,00	4,50%	1.564,00	2,61%	
20-24h	22	233,00	6,01%	5.126,00	6,65%	57,20	3,12%	1258,40	7,30%	175,80	8,59%	3.867,60	6,47%	
25-29h	27	202,40	5,22%	5.464,80	7,09%	30,70	1,67%	828,90	4,81%	171,70	8,39%	4.635,90	7,75%	
30-34h	32	214,60	5,53%	6.867,20	8,91%	21,40	1,17%	684,80	3,97%	193,20	9,44%	6.182,40	10,34%	
35-39h	37	171,20	4,41%	6.334,40	8,22%	10,00	0,55%	370,00	2,15%	161,10	7,87%	5.960,70	9,97%	
40-44h	42	160,80	4,14%	6.753,60	8,76%	7,00	0,38%	294,00	1,71%	153,70	7,51%	6.455,40	10,79%	
45-49h	47	111,20	2,87%	5.226,40	6,78%	3,30	0,18%	155,10	0,90%	107,90	5,27%	5.071,30	8,48%	
50-54h	52	99,00	2,55%	5.148,00	6,68%	4,00	0,22%	208,00	1,21%	95,00	4,64%	4.940,00	8,26%	
55-59h	57	76,80	1,98%	4.377,60	5,68%	1,40	0,08%	79,80	0,46%	75,40	3,69%	4.297,80	7,19%	
60-64h	62	70,10	1,81%	4.346,20	5,64%	1,70	0,09%	105,40	0,61%	68,40	3,34%	4.240,80	7,03%	
más de 65h	65	123,00	3,17%	7.995,00	10,37%	1,90	0,10%	123,50	0,72%	121,10	5,92%	7.871,50	13,16%	
Total		3879,70	100,00%	77.072,70	100,00%	1833,80	100,00%	17233,65	100,00%	2045,90	100,00%	59.816,15	100,00%	
Menos de 24 horas		2650,60	68,32%	24559,50	31,87%	1750,30	95,45%	14384,15	83,47%	898,30	43,91%	10160,35	16,99%	
Más de 44 horas		480,10	12,37%	27093,20	35,15%	12,30	0,67%	671,80	3,90%	467,80	22,87%	26421,40	44,1%	

Fuente: M. A. Durán y García S. Y. sobre datos de la Encuesta Demográfica de Madrid, 1991, p. ág. 87. En esta tabla se ha excluido la población de 15 años o menos.
Nota: La media de horas semanales dedicada al trabajo doméstico por persona mayor de 15 años es: 19,8 h/semana para el total (varones y mujeres), 9,3 h/semana para varones y 29,2 h/semana para mujeres.

Frente a otras categorías estadísticas y sociales, como la de "cabeza de familia" o "persona principal del hogar", en este estudio va a utilizarse básicamente el concepto de "responsable de hogar". Por tal entendemos la persona que asume la responsabilidad principal de la producción de los servicios y la vida doméstica dentro del hogar, con independencia de su género y de que los ejecute o no personalmente.

La Encuesta Demográfica, por su gran tamaño, permite realizar una desagregación de datos por edades y género que en otras encuestas más reducidas no es posible. En la tabla 3 se presentan unos datos de gran interés, los de volumen y distribución de la producción doméstica semanal en la Comunidad de Madrid. En la definición de trabajo doméstico y metodología hay algunas diferencias entre esta encuesta y la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado realizada desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pero ambas son utilísimos instrumentos para conocer la realidad socio-económica madrileña.

Como puede verse, cada semana la población de 16 o más años de la Comunidad de Madrid dedica 77 millones de horas al trabajo doméstico, a las que hay que añadir las realizadas por los niños y niñas menores de esa edad. Si bien sólo el 1% de los niños varones dedican más de quince horas semanales a tareas domésticas, esta cifra es triple (3%) para las niñas.

Según la Encuesta Demográfica de la Comunidad de Madrid, el número medio de horas dedicadas semanalmente por los varones mayores de 16 años es 9'3 horas, por las mujeres es 29'2 horas y por el conjunto de ambos, 19'8 horas.

La distribución es heterogénea. Para los varones madrileños mayores de dieciséis años lo más frecuente es que dediquen al trabajo doméstico menos de 15 horas semanales (90%). No llegan al 1% los que realizan por encima de 44 horas semanales, y el 95 % realiza menos de 24 horas semanales. La distribución se concentra en los niveles más bajos de dedicación.

Para las mujeres, la distribución es más dispersa. Coinciden con los varones en que lo más frecuente es trabajar menos de 15 hora semanales, aunque sólo el 31% de la población femenina mayor de quince años se encuentra en esta situación, pero es de destacar que un 23% le dedica más de 44 horas semanales. Especialmente relevante es el dato de que 121 mil mujeres, el 6% de las mayores de 15 años, dedica al trabajo doméstico sesenta y cinco horas semanales o más.

Tabla 4
La producción semanal de trabajo remunerado en la Comunidad de Madrid
(total de población y según género)

Dedicación semanal a las tareas del hogar														
	A	Total personas (en miles)		Total horas (A x B1)		Total varones (en miles)		Total horas varones A x D1)		Total mujeres (en miles)		Total horas mujeres (A x F1)		
		Ponderac.	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	F1	F2	G1	G2
			N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Men. de 15 h	7,5	26,70	1,53%	200,25	0,29%	12,80	1,10%	96,00	0,20%	13,90	2,39%	104,25	0,48%	
13-19h	17	9,80	0,56%	166,60	0,24%	2,10	0,18%	35,70	0,08%	7,70	1,32%	130,90	0,60%	
20-24h	22	32,60	1,86%	717,20	1,04%	7,90	0,68%	173,80	0,37%	24,70	4,24%	543,40	2,48%	
25-29h	27	19,50	1,11%	526,50	0,76%	5,00	0,43%	135,00	0,29%	14,50	2,49%	391,50	1,79%	
30-34h	32	42,80	2,45%	1.369,60	1,99%	18,90	1,62%	604,80	1,29%	23,90	4,11%	764,80	3,49%	
35-39h	37	149,60	8,55%	5.535,20	8,04%	74,60	6,39%	2.760,20	5,88%	75,00	12,88%	2.775,00	12,67%	
40h	40	1124,00	64,25%	44.960,00	63,29%	767,20	65,72%	30.688,00	65,34%	356,80	61,28%	14.272,00	65,15%	
41-44h	42,5	45,50	2,60%	1.933,75	2,81%	32,20	2,76%	1.368,50	2,91%	13,40	2,30%	569,50	2,60%	
45 y más	45	299,00	17,09%	13.455,00	19,54%	246,70	21,13%	11.101,50	23,64%	52,30	8,98%	2.353,50	10,74%	
Total		1749,50	100,00%	68.864,10	100,00%	1167,40	100,00%	46.963,50	100,00%	582,20	100,00%	21.904,85	100,00%	
Menos 24		69,10	3,95%	1084,05	1,57%	22,80	1,95%	305,50	0,65%	46,30	7,95%	778,55	3,55%	
Más 44		299,00	17,09%	13.455,00	19,54%	246,70	21,13%	11.101,50	23,64%	52,30	8,98%	2.353,50	10,74%	

Fuente: M. A. Durán y García S. Y. sobre datos de la Encuesta Demográfica de Madrid, 1991, pág. 127.

Nota: La media de horas semanales dedicada al trabajo remunerado por persona mayor de 15 años es: 39,3 h/semana para el total (varones y mujeres), 40,2 h/semana para varones y 37,6 h/semana para mujeres.

Sin duda esta cifra merece la atención de políticos, movimientos sociales y analistas, porque dobla el número de horas que se están proponiendo como norma para el trabajo remunerado.

La producción semanal de trabajo remunerado (68,9 millones de horas) es inferior a la de trabajo no remunerado, según demuestra la Encuesta Demográfica de la Comunidad de Madrid. Además, las diferencias serían mayores si en lugar de contabilizarse las jornadas habituales se modificasen en la parte proporcional correspondiente a las vacaciones y festivos. La tabla 4 permite comparar la distribución de las jornadas de trabajo remunerado entre varones y mujeres. El número de mujeres con empleo es la mitad que el de varones con empleo pero para unos y otras la jornada más frecuente es la de cuarenta horas semanales. Es de destacar que mientras existe un 23% de mujeres que dedican más de 45 horas semanales al trabajo no remunerado (tabla 3), sólo el 21'13% de los varones y el 10,74% de las mujeres de la Comunidad de Madrid dedican más de 45 horas al trabajo remunerado. Además, la acumulación de la jornada laboral y doméstica se produce con más frecuencia en las mujeres.

3. LOS RESPONSABLES DE HOGARES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En la Comunidad de Madrid, según la Encuesta Demográfica de 1991, hay 1.474.388 hogares. En los hogares multipersonales se produce una división de papeles, y habitualmente el trabajo doméstico recae sobre una mujer. De acuerdo con la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado en la Comunidad de Madrid (ETNR, 1998) podemos estimar que el 95% de los responsables de hogar en la CCAA de Madrid son mujeres. En los hogares unipersonales, la condición de residente se superpone a la de "responsable principal de la vida doméstica".

La distribución de los responsables de hogar según tipos de hábitat dentro de la Comunidad de Madrid no es homogénea; mientras las mujeres responsables de hogar se distribuyen de modo similar en toda la población, los varones se concentran más en Madrid capital (82%).

La adopción de responsabilidades de hogar por parte de los varones es todavía un hábito poco extendido, y la tolerancia a asumir estos

papeles es más alta entre los jóvenes, los de alto nivel de estudios y los de origen o residencia urbana. Entre los responsables de hogar varones hay un 19% de menores de 29 años, en tanto que entre las mujeres sólo hay un 6%. Aunque haya mayor proporción de jóvenes entre los varones responsables de hogar, esta disparidad no significa que accedan como promedio antes que las mujeres a las responsabilidades domésticas sino que abandonan estas responsabilidades en mucha mayor medida en las edades intermedias y por tanto es mayor el peso de las edades extremas.

Por la misma causa, entre los varones responsables de hogar hay un 32% de solteros, pero entre las mujeres sólo hay un 7%; también hay mayor proporción de divorciados (16%) y de viudos (21%) que entre las mujeres responsables de hogar (4% y 14%, respectivamente). Entre las mujeres responsables de hogar predomina la condición familiar de "casadas" (75%), pero entre los varones ni siquiera es la condición familiar más frecuente (sólo 30%).

La diferente composición de los hogares dirigidos por varones tiene algunas consecuencias de cara a la opinión pública o creación de estereotipos, que conviene destacar. Los varones "amos de casa" tienen muchas más posibilidades de ser "creadores de opinión" que las mujeres en su misma condición, porque tienen mayor nivel medio de estudios: Mientras sólo el 30% de los varones responsables de hogar tienen estudios primarios, entre las mujeres es el 45%. Y mientras los varones responsables de hogar con estudios superiores son el 25%, entre las mujeres no llegan al 9%. Podría resumirse diciendo que la educación tiene efectos opuestos para varones y mujeres en relación al trabajo doméstico: para los varones tiene una asociación positiva y para las mujeres, una asociación negativa. Con mayor frecuencia, los varones desempeñan papeles o tienen conexión con los medios de comunicación, la política u otros ámbitos generadores de imagen e ideología. Cuando los varones relatan o toman como punto de referencia sus propias experiencias como responsables del hogar, éstas suelen ser diferentes de las que conocen o viven la mayoría de las mujeres.

La situación ocupacional de los responsables de hogar es muy diferente según el género. La mayoría (61%) son amas de casa, y sólo una cuarta parte (26%) del total (varones y mujeres) tienen empleo. Sin embargo, el reducido número de varones responsables de hogar tienen una situación completamente distinta: el 48% tiene empleo y el

30% son jubilados, en tanto que entre las mujeres estas dos categorías sólo alcanzan, respectivamente, el 24% y el 7% del total.

Además de tener empleo en mayor proporción, la inmensa mayoría (90%) de los varones con empleo trabajan en jornada completa. En cambio, las mujeres responsables de hogar que tienen empleo sólo trabajan en jornada completa en el 59% de los casos: un 11% sólo trabaja esporádicamente y un 30% trabaja en jornada parcial.

Los varones responsables de hogar reparten las tareas domésticas en mayor medida que las mujeres: una cuarta parte de los varones, a pesar de ser los principales responsables, sólo hacen menos de la mitad del trabajo del hogar. Entre las mujeres, sólo el 4% se encuentran en esta situación. Puede estimarse que los varones responsables de hogar realizan el 74% del trabajo del hogar en sus hogares, en tanto que las mujeres realizan el 88%. O, dicho de otro modo, los varones consiguen un ayuda equivalente al 26% de la carga global del trabajo interno del hogar, y las mujeres sólo consiguen un 12%: cifras éstas que convendría analizar en mayor profundidad para conocer si son altas, baja o adecuadas para los propios interesados/as. En caso de que deseen aumentarla o reducirla habría que conocer si sus deseos, aspiraciones, expectativas y propuestas van en la dirección de:

- a) modificar el volumen de trabajo (cantidad y calidad de los servicios producidos, capital y utillaje utilizado, habilidad o cualificación, etc.).
- b) modificar la distribución interna del trabajo entre los componentes del hogar.
- c) cambiar las relaciones con el exterior del hogar (servicios públicos y privados, trabajo remunerado contratado para el hogar, etc.).

4. LA PROPORCIONALIDAD ENTRE LOS INGRESOS LABORALES DE LOS CABEZAS DE FAMILIA Y LOS DE LOS RESPONSABLES DE HOGAR CON EMPLEO

Las cifras sobre ingresos salariales declarados en encuesta tienen que tomarse siempre con precaución, porque ni siquiera las fuentes mejores, como las del Instituto de Estudios Fiscales, pueden ofrecer datos periódicos actualizados y muy detallados. Los datos que presentamos a continuación proceden de la Encuesta sobre Actividades no Remuneradas en la Comunidad de Madrid de 1998 (ETNR) y se refieren a responsables de hogar que informan sobre sus propios

ingresos derivados del trabajo extradoméstico y sobre los ingresos derivados del trabajo extradoméstico de los cabezas de familia de su hogar. En el 25% de los casos (81% si son varones, 22% si son mujeres), el responsable del hogar es también cabeza de familia. En el 74% de los casos, la responsable del hogar no tiene ingresos propios derivados del trabajo extradoméstico. La media de ingresos propios de los responsables de hogar tiene poco sentido, puesto que la mayoría de las mujeres responsables de hogar no trabajan fuera de casa, y, por tanto, no tienen ingresos salariales. De ahí que hayamos obtenido otra media, referida exclusivamente a quienes tienen trabajo extradoméstico y ofrecen información sobre la cuantía de su salario. La tabla 3 presenta la distribución de la muestra según intervalos de ingresos, según se trate de cabezas de familia con empleo o de responsables de hogar con empleo.

Por lo que se refiere a las mujeres responsables de hogar, que constituyen el 95% de los responsables, el salario medio así definido es de 116.643 pesetas mensuales. Para los "cabezas de familia" de sus hogares que no son responsables del hogar y tienen empleo (en esta categoría apenas hay mujeres), el promedio mensual es de 168.818 pesetas. Como es habitual en la información sobre ingresos, lo más probable es que los entrevistados se hayan referido a sus ingresos netos, que no incluyen los pagos a la Seguridad Social o las retenciones por el IRPF, y que en caso de haberse tenido en cuenta modificarían al alza la cuantía.

La razón de proporcionalidad entre los salarios medios de las mujeres "responsables del hogar" y los de los cabezas de familia es 69%; dicho de otro modo, las mujeres responsables de hogar con empleo ganan un 31% menos que el promedio de los cabeza de familia.

Sin embargo, esta disparidad de los ingresos no es tan fuerte si se toma en consideración el diferente grado de dedicación al empleo de unas y otros. A falta de información más precisa sobre el número medio de horas de trabajo extradoméstico, hemos ponderado la dedicación con un índice muy simple: la dedicación a tiempo completo se pondera con valor 1 y la dedicación parcial o esporádica se pondera con valor 0'5. Al aplicar este índice a los datos obtenidos en la ETNR, el trabajo extradoméstico de cien cabezas de familia con empleo equivale a 98 empleos a tiempo completo y el de cien mujeres responsables de hogar equivaldría a 81. Al aplicar este índice a los

ingresos medios, la diferencia se atenúa: los ingresos medios de los cabezas de familia pasan a ser 171.388 pesetas mensuales y los de las responsables de hogar con empleo son 144.001 pesetas mensuales. La relación de proporcionalidad entre estas cifras ponderadas por dedicación, más elaboradas y cercanas a la realidad, es 84%. Las mujeres responsables de hogar siguen ganando menos que los cabezas de familia (un 16% menos), pero la diferencia -en el supuesto de igual dedicación media, no es tan aguda.

Tabla 5
Los ingresos laborales en los hogares de la Comunidad de Madrid

Media Ingresos (en miles de ptas.)	Ingresos Laborales de las mujeres que son responsables de hogar y tienen empleo		Ingresos laborales de los cabezas de familia que tienen empleo y no son Responsables de hogar	
A	B(%)	A x B	C(%)	A x C
50,0	11,5	574	0,2	10
62,5	12,2	762	0,2	12
82,5	21,9	1.806	9,5	784
150,0	33,3	4.995	53,3	7.995
250,0	7,2	1.800	10,4	2.600
350,0	0,4	140	3,1	1.085
400,0	—	—	2,0	800
N.C.	13,6		21,3	
N (número de	279	E+100.780 pts. E:(100-NC=84,4)=116.643 pts.	587	E=132.860 pts. E:(100-C=78,7)=168.818 pts.
Índe de dedicación al empleo*	81,0	116.643:8,10=144.001	98,5	168.818:98,5=171.388

* El índice de dedicación al empleo se obtiene ponderando 1 por la dedicación completa y 0,5 por la dedicación parcial o esporádica.
Fuente: Durán, M. A.; García, S.Y., sobre datos de Encuesta sobre Trabajo No Remunerado en la Comunidad de Madrid, 1998.

5. LOS HOGARES EN QUE COINCIDE EN LA MISMA PERSONA LA CONDICION DE CABEZA DE FAMILIA Y DE RESPONSABLE DEL HOGAR.

Según la Encuesta Demográfica de 1991, en la Comunidad de Madrid hay 137.933 mujeres y 33.101 varones que suman a su condición de "personas de referencia" en el hogar (lo que equivale a "cabeza de familia" a grosso modo, o a "persona principal" en otras terminologías) la de dedicarse como principal ocupación a las "labores del hogar". La mayor parte de mujeres que acceden a la condición de "persona de referencia" lo hacen a edades avanzadas, por viudez, después de llevar muchos años dedicándose a las tareas del hogar. Sin embargo, los varones siguen el itinerario opuesto y acceden a la condición de ocupados en tareas domésticas después de haber sido "persona de referencia" o "cabeza de familia". En proporción, sus hogares son de menor tamaño (2,48 personas por hogar) que los de las mujeres en igual condición. En cierto modo, la situación de estos varones es más inestable, con más tendencia a la conversión en otra situación familiar, en tanto que la de las mujeres se consolida, y cada vez es más frecuente la proporción de mujeres de edad avanzada que sobreviven a su cónyuge y acceden a la condición estadística de "cabeza de familia", aunque ya no haya familiares conviviendo con ellas.

Tabla 6
Los hogares en que la "persona de referencia" tiene como actividad las labores del hogar

Tamaño del hogar	Total		Varones		Mujeres	
	N	%	N	%	N	%
Total	171.034	100	33.101	100	137.933	100
1 persona	74.893	44	6.996	21	67.898	49
2	51.597	30	13.702	42	37.894	27
3	24.665	15	5.970	18	18.695	14
4	12.086	7	4.087	12	7.999	6
5	5.133	3	1.316	4	3.817	3
6	1.201	1	323	1	878	1
7	963	*	382	1	580	*
8 y más	496	*	325	1	171	*
S				2,48		1,70

Fuente: Durán, M. A.; García, S.Y., sobre datos de *Encuesta Demográfica de Madrid*. 191. págs. 272

6. CONCENTRACION Y REPARTO DEL TRABAJO NO REMUNERADO

6.1. La dedicación de los responsables del hogar

Como puede verse en la tabla 5, para la mayoría de los responsables de hogar esta es su dedicación exclusiva (72%). Para un 9% no es la dedicación exclusiva pero sí la principal; solamente un 18% es una dedicación secundaria y tienen otra actividad diferente que consideran principal.

Además, entre los responsables de hogar existen muy pocos que puedan hacerlo en jornada reducida: la mejor prueba es que incluso entre quienes consideran que esta ocupación es sólo secundaria para ellos, y se dedican también a otras actividades, el promedio diario de minutos dedicados es 483 (8 horas, 03 minutos), que supone solamente una reducción de 79 minutos diarios (1 hora, 19 minutos) respecto a quienes se dedican en exclusiva al trabajo del hogar. Entre quienes consideran que las tareas del hogar son una actividad secundaria y además cuentan con ayuda de otros familiares o de trabajadores remunerados, el promedio es de 306 minutos para el responsable del hogar (cinco horas diarias y seis minutos).

El máximo grado de dedicación no lo alcanzan, entre quienes se dedican exclusivamente a las tareas del hogar, los que carecen de cualquier tipo de ayuda, (que le dedican, como promedio, 538 minutos diarios) sino quienes reciben algo de ayuda de familiares (556 minutos, equivalente a 9 horas y 16 minutos): probablemente esta ayuda se ve propiciada por la gran demanda interna de trabajo dentro de ese tipo de hogares, aunque también es probable (aunque no podemos confirmarlo con los datos disponibles) que influya en esa cuantía la adopción de criterios de alta calidad en los servicios que se prestan dentro del hogar (cocina, limpieza, orden, cuidados, representación, aspecto personal, etc...) y la extensión de estos criterios de calidad/dedicación a otros miembros del hogar.

La utilización de ayuda remunerada va pareja con una disminución de los promedios de tiempo de dedicación al trabajo doméstico. La disminución es claramente perceptible, pero (aparte el problema de la escasez de casos) no se produce una reducción drástica entre los de dedicación exclusiva: aunque desciende dos horas, el promedio de horas dedicadas al trabajo no remunerado sigue siendo supe-

rior a siete horas diarias. El tipo de trabajo se transforma, se hace menos físico, pero la dedicación se mantiene alta.

Tabla 7
Grado de dedicación y tiempo total dedicado por el responsable de hogar y por otros al trabajo no remunerado del hogar

	N (n.º de casos) (1211)	% (100)	Tiempo total del RH (media en min.)	Tiempo total del RH (media en horas y décimas)	Tiempo total de otros (media en min.)	Tiempo total de otros (media en horas y décimas)
Dedicación del responsable de hogar						
A. Exclusiva	865	72	561	9,4	54	0,9
B. Principal	111	9	513	8,6	70	1,2
C. Secundaria	222	18	483	8,0	118	2
NC	13	*	569	9,5	44	0,7
media			543	9,0	67	1,1
A—B			48		—16	
B—C			31		—48	

Fuente: Durán, M.A.; García S.V. et al. sobre datos de la Encuesta de Trabajo No Remunerado (ETNR) en la Comunidad de Madrid, 1998

6.2. Los exentos

Son "exentos" quienes nunca participan de una tarea o labor. La Encuesta Demográfica de Madrid de 1991 permite conocer algunas características de los "exentos" respecto a seis tareas básicas del hogar: compras, comidas, limpieza de vajilla, preparación de ropa, limpieza de la casa, y cuidado de niños. Salvo el cuidado de niños, que sólo es posible en algunos hogares, el resto de las labores son comunes a cualquier hogar. La población menor de 25 años tiene un comportamiento totalmente diferente del resto, con escasa dedicación a todas las tareas. A partir de esa edad, que coincide con el cambio de situación matrimonial, la participación de las mujeres aumenta drásticamente y la de los varones sólo aumenta ligeramente.

Sea cual sea el grupo de edad de otras personas, no hay gran diferencia en el nivel de participación según tipo de labor, aunque la par-

participación es ligeramente más alta en "compras" y ligeramente más baja en "preparación de ropa". En el grupo de 25 a 34 años, la proporción de varones exentos se aproxima al 40%, en tanto que la de mujeres es en torno al 15%. En el grupo de 35 a 44 años, que es el de máxima intensidad en la demanda interna de trabajo no remunerado en los hogares, la proporción de varones exentos se aproxima también al 40%, mientras que la de mujeres es en torno al 6%. A partir de los cuarenta y cinco años, aumenta la proporción de exentas entre las mujeres, tanto por la menor complejidad de los hogares como por sus propias dificultades físicas. Entre los varones, a estas dos condiciones hay que añadir la influencia de la ideología que favorecía un reparto tradicional de papeles, y que es más persistente en la población de edad más avanzada.

Tabla 8
Los exentos (proporción que "nunca" hace algunas labores del hogar)
según la Encuesta Demográfica de la Comunidad de Madrid, 1991
(porcentajes)

Edad y género	Tipo de tareas					
	Compras	Comidas	Vajilla	Ropa	Limpieza	Cuidado de niños
Total	50	55	55	59	53	79
Hombre	73	82	81	87	79	88
Mujer	29	31	30	32	28	71
Menores de 25 años	74	80	78	82	75	93
Hombre	84	90	89	93	86	97
Mujer	64	71	66	72	63	90
De 25 a 34 años	34	40	40	45	38	58
Hombre	56	66	66	76	64	73
Mujer	14	15	15	15	13	44
De 33 a 44 años	33	39	39	43	38	53
Hombre	63	75	74	83	73	69
Mujer	5	6	7	6	5	37
De 45 y más años	38	42	43	45	42	85
Hombre	71	82	83	88	81	93

Fuente: Elaboración de M.A. Durán y S. Y. García, a partir de datos de la Encuesta Demográfica de Madrid, 1991, p. 91 y 92

6.3. ¿Concentración o reparto?

El trabajo doméstico puede concentrarse en una sola persona o repartirse entre varios miembros del hogar. Según la Encuesta de Trabajo No Remunerado en la Comunidad de Madrid (1998), la mayoría de las mujeres responsables de hogar consideran que realizan todo el trabajo no remunerado de su hogar (57%). Entre los varones responsable de hogar, también es la respuesta más frecuente, pero no supera la mitad de los casos (46%). Sobre las mujeres responsables de hogar hay una gran concentración de trabajo doméstico, y apenas se reparte con otras personas: sólo el 4% considera que realiza menos de la mitad del total del trabajo doméstico de su hogar. La situación de los varones, aunque sean los principales responsables de su hogar, es bastante diferente; 26% consideran que hacen menos de la mitad del trabajo remunerado del hogar. El grado de adscripción resulta aún más diferente cuando se constata que la proporción de hogares unipersonales es mayor entre los gestionados por varones, o que el tamaño medio es sólo de 2'0 personas, en tanto que el tamaño medio de los hogares gestionados por mujeres es 3,2 personas.

La concentración de tareas sobre el responsable de hogar crece paulatinamente a medida que aumenta su edad. No se debe tanto a su posición en el ciclo vital cuanto que pertenece a cohortes correspondientes a un momento histórico de gran división sexual del trabajo. Los que se ocupan de "todo" sólo son el 38% entre los menores de treinta años, pero a partir de los cincuenta años se aproximan a los dos tercios. También la dedicación compartida (cuando el responsable realiza menos de la mitad) se asocia con la edad: es más frecuente entre los menores de treinta años (14%) o los mayores de setenta y cinco (14%) o de ochenta y cinco (29%) que en los hogares de edades intermedias, que son los que necesitan mayor cantidad de trabajo doméstico.

También hay una asociación entre tamaño del hogar y grado de concentración de tareas sobre el "responsable del hogar", decreciendo la concentración cuando el tamaño aumenta. No obstante, sea cual sea el tamaño (salvo en los hogares de siete o más personas, de los que hay un reducido número en la muestra), lo más frecuente es que el responsable del hogar asuma toda el trabajo doméstico de su hogar (Tabla 9).

En cuanto a la clase social subjetiva, la asociación es inversa, pero no muy intensa. El 54% de los/las responsables de hogar que se identifican con la clase media alta desempeñan todo el trabajo doméstico de su hogar, cifra mayor pero no muy diferente de la correspondiente a quienes se autoidentifican con la clase social baja (69% hacen todo el trabajo del hogar), (Tabla 10).

Tabla 9
Grado de concentración del trabajo no remunerado sobre el responsable del hogar, según tamaño del hogar

	Ponderación	Total	Tamaño del hogar (número de personas)							No contestó
			1	2	3	4	5	6	7 y más	
			%	%	%	%	%	%	%	
Proporción del tiempo total dedicado al hogar asumido por el responsable de hogar.										
(N)		(1208)	(148)	(292)	(292)	(298)	(130)	(36)	(21)	(1)
Todo	100.0	36.2	85.1	54.8	53.2	32.0	50.8	47.2	23.8	0.0
Entre tres cuartos y todo	82.5	27.0	6.1	21.2	30.5	34.2	33.8	38.9	42.9	0.0
Entre la mitad y tres cuartos	62.5	11.6	3.4	15.4	12.1	10.1	11.5	11.1	33.3	0.0
Entre un cuarto y la mitad	37.5	3.5	2.9	5.5	2.8	3.4	3.1	2.8	0.0	0.0
Menos de un cuarto	25.0	1.7	3.4	3.1	1.4	0.3	0.8	0.0	0.0	100.0
TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Media de la proporción tiempo dedicado al hogar por el RH		87.5	93.9	84.8	87.3	87.9	87.3	87.3	80.0	25.0

Fuente: Durán, M.A.; García, S.V. et al. sobre datos de la Encuesta de Trabajo No Remunerado (ETNR). Comunidad de Madrid, 1998.

Tabla 10
Grado de concentración del trabajo no remunerado sobre el responsable de hogar, según clase social subjetiva.

	Ponderación	Clase social subjetiva						
		Total	Alta	Media-alta	Media	Media-baja	Baja	No contesta
			%	%	%	%	%	%
Proporción del tiempo total dedicado al hogar por el responsable de hogar								
(N)		(1190)	(6)	(46)	(792)	(241)	(87)	(18)
Todo	100,0	56,1	33,3	54,3	54,4	57,7	69,0	55,6
Entre tres cuartos y todo	85,3	26,9	50,0	19,6	27,3	28,2	18,4	44,4
Entre la mitad y tres cuartos	62,5	11,8	16,7	17,4	12,4	10,4	9,2	0,0
Entre un cuarto y la mitad	37,5	3,5	0,0	8,7	3,8	2,9	1,1	0,0
Menos de un cuarto	25,0	1,8	0,0	0,0	2,1	0,8	2,3	0,0
TOTAL		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Media de la proporción de tiempo dedicado al hogar por el responsable de hogar		88,1	86,4	85,2	87,4	87,4	91,4	93,4

Fuente: Durán, M.A.; García, S.Y. et al. sobre datos de la Encuesta de Trabajo No Remunerado (ETNR). Comunidad de Madrid, 1998.

6.4. Tipos de ayuda recibida

Sea cual sea el tamaño del hogar (a partir de 6 personas el número de casos es tan reducido que es preferible no establecer conclusiones), el principal responsable aporta más de la mitad del trabajo requerido por su hogar. Sin embargo, otras personas del hogar o ajenas a él aportan parte del trabajo en casi todos los hogares. Incluso entre los responsables de hogares unipersonales hay un 15% que reciben trabajo de otras personas. En el 5% de los casos este complemento, facilitado por madres, hijas/os, empleadas de hogar u otros familiares, equivale a más de la mitad del trabajo total, lo que se explica por la abundancia de personas de edad avanzada en los hogares unipersonales.

En los hogares multipersonales, en la mitad de los casos los responsables del hogar realizan la totalidad del trabajo doméstico, en tanto que en la mitad restante reciben ayudas parciales. En los hogares de mayor tamaño se incrementan las "pequeñas ayudas" y aumenta hasta un 43% la frecuencia con que el responsable del hogar delega hasta el 25% del trabajo total del hogar. Sin embargo, la proporción de verdadero reparto o "grandes ayudas" (cuando el responsable del hogar delega hasta la mitad del trabajo doméstico) no crece mucho aunque el tamaño del hogar aumente. El máximo "reparto" de trabajo se produce en los hogares bipersonales, donde llega a alcanzar un 9%. En el resto, sólo un 4% aproximadamente de los hogares responde a este modelo de "reparto entre todos" del trabajo doméstico.

En la estimación del tiempo dedicado por "otros miembros del hogar" a las tareas domésticas, y en su proporción respecto al trabajo total, en los hogares bisalariales se alcanza también el máximo (17%). No se debe tanto a actitudes o ideologías diferentes cuanto a que los hogares bipersonales están frecuentemente compuestos por adultos, en tanto que en los multipersonales es más frecuente que haya niños.

Tabla 11
Grado de ayuda y tiempo total diario dedicado por el responsable de hogar y por otros al trabajo no remunerado del hogar

Tipos de ayuda	N	Tiempo total diario del responsable de hogar (media)	Tiempo total del responsable de hogar (media en horas min.)	Tiempo total de otros (media en min. y décimas)	Tiempo total de otros (media horas y décimas)
Dedicación de RH					
A. Sin ayuda	650	567	9,5	3	0,1
B. ayuda familiar	429	542	9,0	166	2,8
C. ayuda extrafamiliar	93	403	6,7	7	0,1
D. Ambos tipos de ayuda	26	403	6,7	229	3,8
NC	13	568	9,5	44	0,7
media		542	9,0	67	1,1
A-B		25		-162	
A-C		164		-3	
A-D		164		-225	

Fuente: Durán, M.A.; García, S.Y. et al. sobre datos de la Encuesta de Trabajo No Remunerado (ETNR). Comunidad de Madrid, 1998.

Hay una asociación entre clase social y dedicación al hogar, que se relaciona con las diferentes alternativas sociales y laborales ofrecidas a las mujeres según su nivel educativo. Estas diferencias no obstante, no son muy acusadas: el promedio de las mujeres que se autoidentifican con clase media-alta hacen el 85% del trabajo no remunerado de su hogar, y las que se autoidentifican como clase baja hacen el 91%.

7. GRADO DE REPARTO SEGUN TAREAS

Aunque en todas las tareas del hogar hay una fuerte concentración sobre el principal responsable, los diferentes grados de delegación o reparto son fácilmente perceptibles a través del análisis de la E.T.N.R. de 1998. La tarea en que menos delegación se produce es en la preparación de alimentos, en la que el responsable principal dedica como promedio el 94% del tiempo necesario, o lo que es lo mismo, otros familiares sólo aportan el 6%. La tarea en que hay más participación de otros miembros de la familia es en las reparaciones o tareas de mantenimiento y cuidado de animales y plantas. El principal responsable aporta la mayoría del tiempo (74%) pero otros miembros de la familia realizan aportaciones relevantes, el 26% del tiempo necesario.

La ETNR se ha realizado solamente entre responsables de hogar, por lo que los varones entrevistados son mucho más parecidos a las amas de casa en su distribución de tiempo de lo que lo son la mayoría de varones. No es raro que, mitad en broma y mitad en serio, se llamen a sí mismos "amos de casa". Aunque el tipo de hogares de los que unos y otras son responsables varía considerablemente (los varones se responsabilizan de hogares más pequeños, con menos niños, etc.), la ETNR muestra el modo diferente en que pueden resolverse las funciones domésticas según que el principal responsable sea varón o mujer. Para ello se ha elaborado un índice que mide la dedicación media de tiempo, según tarea, que empleada por los varones respecto a la dedicación media de las mujeres. Como promedio, los varones responsables de hogar sólo le dedican un 58% del tiempo que dedican a sus hogares las mujeres; pero esta distribución no se mantiene por igual en todas las tareas.

Además de la diferente estructura de los hogares, a la que ya nos hemos referido, también se deja notar la influencia de la "cultura

femenina" y de la "cultura masculina", o el peso de los papeles tradicionales de unos y otros. Algunas cifras muy llamativas hay que tomarlas con precaución porque hay pocos casos que les sirvan de base: por ejemplo, en los hogares de varones responsables de hogar hay pocos niños, o en el conjunto hay pocos hogares donde se cuida a ancianos. No obstante, es digno de resaltar que los varones "resuelven" la cocina en poco más de la mitad de tiempo que las mujeres, lo que en gran parte puede deberse al uso de servicios de restaurante. También resuelven la limpieza de la cocina en la mitad de tiempo. La limpieza general la resuelven con una dedicación aún menor de tiempo (40% del promedio de las mujeres). Sin embargo, dedican a las reparaciones, proporcionalmente, bastante más tiempo que las mujeres.

Tabla 12
La división de tareas dentro del hogar
Tiempo medio diario dedicado por el responsable principal y por los miembros del hogar, según tareas (en minutos)

Tareas	Tiempo medio dedicado por el responsable hogar			Otros miembros hogar (min. y déc.)	% de otros sobre el tiempo dedicado por las mujeres R.H.	Total Hogar (RH Otros) déc.)	% respons. sobre total
	Día laborable						
	(en minutos y décimas)						
	A	B	C		(D sobre C)	(A + D)	(A sobre F)
	Total	Varones	Mujeres	D	E	F	G
Comprar y guardar alimentos	60,6	46,7	50,8	8,0	92	58,6	87
Preparar, cocinar, atender	85,3	51,9	87,2	5,8	60	91,2	94
Fregar vajilla, recoger cocina	53,7	43,4	54,8	6,2	62	59,9	90
Cuidar niños	92,1	27,5	95,6	12,0	28	104,1	88
Cuidar personas enfermas	14,6	6,7	15,0	23	45	16,9	86
Cuidar personas mayores	17,2	23,8	16,8	1,9	142	19,7	90
Limpiar, ordenar	131,7	54,6	136,1	12,4	40	144,1	91
Gestiones	14,6	9,4	14,9	3,0	63	17,6	83
Compras no alimentarias	17,6	10,4	18,0	3,1	58	20,7	85
Relaciones familiares	21,7	20,0	21,8	3,4	92	25,1	86
Transporte otros familiares	9,4	1,4	9,8	1,3	14	10,78	88
Desplazamiento propio	20,9	17,3	21,2	3,0	82	23,9	87
Reparaciones, plantas	13,3	20,2	13,0	4,7	155	18,0	74
E total minutos	542,7	324,3	555,0	67,1	58	609,8	89
E total en horas y minutos	9h.03'	5h.24'	9h.15'	1h.07'		10h.10'	
% sobre total media hogar	89	53	91	11		100	

Fuente: Durán, M.A., García, S.Y. et al. sobre datos de la Encuesta de Trabajo No Remunerado (ETNR). Comunidad de Madrid, 1998.

8. TIEMPO DE DEDICACION POR OTROS MIEMBROS DEL HOGAR

El tiempo medio que los restantes miembros del hogar dedican los días laborables al trabajo doméstico es 67 minutos (1 hora, 7 minutos), según estimación de los responsables de hogar. Cuando el responsable de hogar es varón, los "otros" dedican algo más de tiempo (77 minutos) que cuando son mujeres (64 minutos).

La participación de los "otros" en el trabajo doméstico se reduce drásticamente en función de la edad del responsable de hogar, reflejando claramente el cambio de modelos en la sociedad española, así como la diferente composición del hogar. En los hogares jóvenes (cuando la/el responsable de hogar tiene menos de 30 años) la participación de los "otros" es de 111 minutos, que desciende a 80 minutos en el grupo de edad de 30 a 49 años (que, en conjunto, es el de mayor demanda de trabajo doméstico), y sigue descendiendo hasta sólo 4 minutos en los hogares en que el responsable de hogar tiene 85 años o más (en parte, porque abundan los hogares unipersonales).

De todos modos, la pauta de concentración es bastante estable, puesto que ni siquiera en los "hogares jóvenes" la proporción del trabajo de los "otros" miembros del hogar respecto al 23% del de su responsable principal llega al 23% y al 19% del trabajo doméstico total.

En los hogares en que el responsable del hogar se dedica exclusivamente al hogar, la proporción aportada por los "otros" respecto al trabajo del responsable es un 9% del trabajo total del hogar. En los hogares en que la/el responsable del hogar considera que las tareas domésticas constituyen solamente su actividad secundaria, los "otros miembros del hogar" participan con el 20% del trabajo total del hogar, y su trabajo es el 24% del de la/el responsable del hogar. Otro modo de leer los mismos datos permite afirmar que, incluso en los hogares en que su responsable se dedica a diversas actividades (empleo remunerado u otras) que le hacen considerar secundarias las tareas el hogar, el nivel de implicación de los restantes miembros del hogar sigue siendo muy modesto y muy lejano del reparto igualitario entre todos los miembros adultos del hogar.

Tabla 13
Grado de dedicación y tiempo total diario dedicado por el responsable de hogar y por otros al trabajo no remunerado del hogar

Dedicación al hogar	N del RH (media)	Tiempo total del responsable en min.)	Tiempo total de otros de hogar (media en horas y décimas)	Tiempo total de otros (media en min.)	Tiempo total (media en horas y décimas)
A. Exclusiva	865	561,5	9,4	54,0	0,9
B. Principal	111	513,5	8,6	69,7	1,2
C. Secundaria	222	482,6	8,0	117,7	2
NC	13	568,7	9,5	44,2	0,7
media		542,7	9,0	67,0	1,1
A menos B		48,0		-15,7	
B menos C		30,9		-48,0	
A menos C		78,9		-63,7	

Fuente: Durán, M.A., García S.Y. et al. sobre datos de la Encuesta de Trabajo No Remunerado (ETNR) en la Comunidad de Madrid, 1998

Ante la pregunta "¿Cuanto tiempo cree que hubiera dedicado al trabajo doméstico si hubiese vivido solo?", la respuesta es casi idéntica para varones (2,7 horas) y para mujeres (2,8 horas). Los varones reducirían su dedicación en más de tres horas respecto al tiempo real actual, y las mujeres la reducirían en más de 5 horas. En los hogares unipersonales el tiempo medio dedicado a las tareas domésticas es 5 horas y 42 minutos. Para el conjunto de los responsables de hogares, el tiempo medio de los varones es de 5 horas y 24 minutos, mientras el tiempo medio de las mujeres es 8 horas y 49 minutos.

El interés de estas cifras radica en que señala el nivel de dedicación que los responsables de hogar consideran conveniente para vivir. En la gran mayoría de los casos, esta cifra es muy inferior a la que reportan sobre su dedicación real; pero no faltan casos en los que aumenta, porque vivir solos significaría para los entrevistados menos necesidades de otro tipo y mayores posibilidades de cultivar algunos aspectos del trabajo doméstico que les agradan; o, en algunos casos, el cese en la utilización de servicios o mano de obra asalariada y el desempeño de las actividades por sí mismo/a. No obstante, y frente a estos casos en que la dedicación aumentaría, es muy evidente la ten-

dencia general a la reducción del tiempo: son "los otros" quienes fuerzan a la dedicación al trabajo doméstico, a la "creación" de hogar. La diferencia entre el tiempo que hipotéticamente se dedicaría en caso de no compartir residencia y el tiempo real que se le dedica, marca en cierto modo el precio en tiempo que cada uno paga por la compañía, por la defensa frente a la soledad, o -más altruistamente-, por la solidaridad interpersonal.

9. AVANCE DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE TRABAJO NO REMUNERADO, (CSIC, 2000)

Al momento de cerrar este artículo acaban de llegar al CSIC los primeros resultados de la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado, dirigida por M.A. Durán y realizada en julio 2000 por ASEP con una muestra de 1.200 entrevistas. Aunque sólo se trate de un avance de resultados, vale la pena recoger los datos más llamativos.

La tabla 14 pone de relieve las grandes diferencias entre la dedicación media de hombres (162 minutos diarios) y mujeres (480 minutos diarios) al trabajo doméstico no remunerado. En esta tabla se han incluido las tareas de adquisición de bienes y servicios para el hogar, cocina, limpieza, gestiones, cuidado de plantas y animales domésticos, reparaciones y bricolaje, cuidado de enfermos y cuidado de niños. No se han incluido otros tipos de relaciones familiares cuya asimilación al trabajo doméstico es más discutible.

Un 31% de los varones frente a un 5% de las mujeres no realizaron tareas domésticas el último día laborable anterior a la encuesta.

La dispersión de la distribución es muy alta. Para los varones, lo más frecuente es no realizar tareas domésticas (los exentos), pero una proporción digna de un análisis más pormenorizado (19%) supera las cinco horas diarias. Para las mujeres, lo más frecuente es dedicarle más de once horas diarias (26%), y sólo el 7% (entre jubiladas, el 11%) le dedica menos de una hora diaria.

Aunque las categorías con cifras extremas de dedicación son los varones ocupados (135 minutos diarios como media) y las amas de casa (626 minutos como media), llama la atención la disparidad de tiempo que le asignan varones y mujeres en circunstancias laborales parecidas: así sucede entre los que tienen empleo (135 minutos los varones y 346 minutos las mujeres), los parados y estudiantes (190

Tabla 14
La dedicación al trabajo no remunerado en el año 2000 según ocupación y género (porcentajes)

	Varones	Mujeres	Total		Amas de casa	Ocupadas	Jubilados	Otros	Total	Amas de casa	Ocupados	Jubilados	Otros	Total
	Ocupados	Jubilados	Otros	Total										
Nada	33	26	28	31	2	7	9	10	5	2	25	20	20	18
1 - 29 min.	3	1	2	2	-	2	-	1	1	-	2	1	2	1
30 - 59 min.	8	3	7	7	-	3	2	-	1	-	7	3	4	4
60 - 180 min.	27	22	23	25	5	18	12	31	13	5	24	19	27	19
181 - 299 min.	14	23	16	16	12	22	16	24	17	12	17	21	20	17
300 - 419 min.	7	11	9	9	14	14	28	11	15	14	10	17	10	12
420 - 539 min.	4	7	4	4	17	12	13	6	14	17	7	9	5	9
540 - 659 min.	2	3	3	2	11	6	4	6	8	11	3	3	4	5
660 min. y más	2	5	7	4	39	15	16	11	26	39	7	9	9	15
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N														
Media (en minut.)	135	216	190	162	626	346	378	314	480	624	205	270	246	326

Fuente: Encuesta sobre Actividades No Remuneradas, CSIC, 2000. (Dirigida por M.A. Durán).
Realizada por ASEP, julio 2000, a población mayor de 18 años, 1.200 entrevistas.

minutos los varones, 314 las mujeres) o los jubilados (216 minutos los varones, 378 minutos las mujeres). Todo ello demuestra que los patrones tradicionales de asignación de uso del tiempo en función del género perviven en gran medida incluso cuando las mujeres acceden al ámbito público o profesional.

La tabla 15 sintetiza estas cifras y establece el grado de proporcionalidad entre la producción diaria (días laborables) de trabajo remunerado y no remunerado. Con ello facilita una visión macrosociológica y macroeconómica del trabajo no remunerado y de su centralidad en la creación de las condiciones materiales de la vida cotidiana.

Tabla 15
La distribución de la carga global del trabajo remunerado y no remunerado. Año 2000, días laborables (en minutos)

A1	A2	B	C1	C2	D1	D2
Total Tareas domésticas no remuneradas familiares	Total Tareas domésticas más Relaciones	Total trabajo remunerado	A1 + B	A2 + B C1	% A1 sobre C2	% A2 sobre
325,5	525,5	196,5	522,0	722,0	62,3	72,8

Fuente: Encuesta sobre Actividades No Remuneradas, CSIC, 2000. (Dirigida por M.A. Durán). Realizada por ASEP, julio 2000, a población mayor de 18 años, 1.200 entrevistas.

Estos datos no son muy diferentes de los ofrecidos por las dos encuestas CIRES sobre Uso del Tiempo, de 1991 y 1996.

En resumen, lo que estas tablas muestran es que se mantiene en España, al inicio del siglo XXI, la estructura económica de tipo iceberg, con dos tercios de la carga global sobre trabajo realizada en el seno de los hogares en condiciones no laborales, esto es, no remunerado, y solamente un tercio en condiciones de intercambio directo por dinero. Estas cifras se refieren básicamente a los días laborables (el 9% de las entrevistas) pero la proporcionalidad del trabajo remunerado sobre la carga global sería aún más elevada si se hubieran incluido en la muestra, los sábados, festivos y periodos vacacionales.

CONCLUSIONES

Como se desprende de las encuestas analizadas, el bienestar social en la región madrileña depende tanto del trabajo monetarizado como del no monetarizado. La distribución equilibrada de la carga global de trabajo es una condición imprescindible para que las mujeres puedan acceder en igualdad de condiciones al mercado de trabajo y a la vida política. Si no se toman en consideración las realidades materiales del trabajo doméstico y su reparto o sustitución por servicios públicos, la pretendida igualdad que la Constitución promueve es un simple formalismo, un papel mojado.